

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

26 DE ABRIL DE 2013

En Santiago, a 26 de abril de 2013, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 16:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A.

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad adoptado en la sesión de fecha 13 de Marzo de 2013.
2. Por carta despachada con fecha 11 de Abril de 2013 se envió a los accionistas la citación correspondiente.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 11 de abril de 2013.
4. El Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2012 y sus estados anexos, se publicaron en la página web www.volcan.cl con fecha 18 de marzo de 2013.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas la Memoria y Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el envío de estos documentos se limitó a los 56 accionistas que poseen 45.000 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad y se tuvieron disponibles para consulta en las oficinas sociales.
6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 11, 16 y 19 de Abril de 2013.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

**“Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020**

Por acuerdo de Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2013 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357, piso 10, Comuna de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.
2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 297 de \$ 32.- por acción.
4. Designación del Directorio para el trienio 2013-2016.
5. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2013.
6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas
7. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2013, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
8. Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2013. Copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en www.volcan.cl y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.
9. Designación de periódico para publicaciones sociales.

10. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 20 de Abril de 2013.-

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012, conjuntamente con sus notas y el Informe de los Auditores Externos, fueron publicados en www.volcan.cl el día 18 de Marzo de 2013.

La Memoria de la Compañía está a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.volcan.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Agustinas N° 1.357 piso 10, Santiago, se dispone de ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

La dirección URL de la información contenida en el punto No 8 es http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion_audidores_externos.php

La dirección URL de los Estados Financieros de la Sociedad, sus notas e Informe de los Auditores Externos, además de la Memoria es http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion_financiera.php

DIVIDENDO N° 297

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio acordó en sesión celebrada el 13 de Marzo de 2013, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de Dividendo Definitivo N° 297 de \$ 32,00.- por acción (serie única).

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el referido dividendo se pagará a contar del día 15 de Mayo de 2013, en las oficinas del Deposito Central de Valores S.A. (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22) de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas; se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará el respectivo cheque a su domicilio, si así lo hubiere solicitado.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 9 de Mayo de 2013.

Gerente General"

El Presidente pide dejar constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos. El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 20 de Abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los accionistas siguientes:

	Por sí	Por poder	Total
Bernardo Matte Larraín	5.000	37.896.244	37.901.244
Claudio Bastos de Oliveira		19.593.621	19.593.621
Laura Mora Cornejo		2.068.080	2.068.080
Sebastián Vargas Busquets		1.107.548	1.107.548
Gonzalo Tocornal Laso		3.270.729	3.270.729
Tomás Ritchie Martínez		202.569	202.569
Pablo Muñoz Barraza		3.289.444	3.289.444
Pedro Silva Lobos	68.927		68.927
Marcelo Remenik Zisis		1.645.150	1.645.150
Antonio Sabugal Armijo		2.500	2.500
Total	73.927	69.075.885	69.149.812
En Blanco			0
Total General	73.927	69.075.885	69.149.812

En consecuencia, se encuentran presentes 69.149.812 acciones con derecho a voz y voto, y ninguna acción como voto nulo ni en blanco para efectos de quórum, lo que suma un total de 69.149.812 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 27 de Abril de 2012, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió esa Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con el Presidente y el Secretario:

- 1) Sebastián Vargas Busquets por AFP Habitat,
- 2) Gonzalo Tocornal Laso por Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, y
- 3) Laura Mora Cornejo por Chile Fondo de Inversión Small Cap.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.**

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

- Crecimiento mercado de la Construcción / Mejoras en márgenes y ventas.
- Foco en Proyectos de Seguridad y Salud.
- Consolidación aumentos de capacidad en Lana Mineral, Lana de vidrio y Volcanita.
- Aumento de capacidad de calcinación de yeso, y Fibrocemento.

- Desarrollo de Proyectos de optimización energética.
- Desarrollo de Proyectos de mejora de productividad y eficiencia de costos.
- Mejora en la cobertura comercial, mayor venta en retail y nuevas bodegas en regiones.
- Actividades fuera de Chile:
 - Consolidación de la Planta en Perú.
 - Construcción de Planta de Yeso Cartón en Salvador de Bahía, Brasil.
- Perspectivas para el ejercicio 2013

A continuación, atendido que los señores accionistas han recibido un CD con la Memoria, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Informe de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a la los mencionados documentos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la Controladora en el ejercicio 2012 por \$13.873.794.188; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$130.692.762.547. Asimismo, de acuerdo al balance aprobado, el capital pagado de la sociedad ascendía al 31 de Diciembre de 2012 a la suma de \$ 1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio del ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuable para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de Diciembre de 2012 la suma de \$ 130.481.597.779.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 295, de \$ 27 por acción, pagado el día 12 de septiembre de 2012; y N° 296 de \$ 33 por acción, pagado el día 09 de enero de 2013.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la Controladora del ejercicio 2012, que ascienden a M\$ 13.873.794, de la siguiente manera:

W

Laura Torres

7/13
J

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 295 y 296	4.500.000
A cubrir dividendo N° 297	2.400.000
A Ganancias Acumuladas	6.973.794
TOTAL	13.873.794

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2012, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 295 y 296 distribuidos durante el curso del mismo.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital		1.053.141
Otras Reservas		-1.264.306
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	101.311	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	<u>-1.390.409</u>	
Ganancias Acumuladas		130.729.660
TOTAL		130.518.495

3.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 297 de \$32.- por acción.

- a) Históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

El Directorio propone para el ejercicio 2013 mantener dicha política, repartiendo un mínimo de 3 dividendos, y procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2013 después del cierre del mismo el 31 de Diciembre de 2013, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2013, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que quepa a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

- b) Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 13 de Marzo de 2013, el Presidente propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, cuyos Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$32.- por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 15 de Mayo de 2013, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 9 de Mayo de 2013.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

4.- Designación del Directorio para el trienio 2013-2016.

El Presidente recordó a los asistentes que durante el año 2012 renunciaron a sus cargos de director de la sociedad los directores titulares Jean Claude Breffort y Arturo Grez de Heeckeren y sus respectivos directores suplentes Francisco Ugarte Larraín y Germán Alzérreca Mitrano. En reemplazo de los directores titulares, se designó a los señores Benoit D'Iribarne y Antonio Larraín Ibáñez.

En atención a lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta Ordinaria renovar por completo el Directorio de la sociedad. De acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio duraría tres años en sus funciones y podría ser reelegido.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

En cumplimiento de lo establecido en la letra c) del número 3 de la Circular N° 1.956 de la SVS, se dejó constancia que:

- a) El accionista AFP Hábitat, quien a la fecha relevante detenta el 1,48 % de las acciones emitidas por la sociedad, propuso para el cargo de director independiente al señor Hermann Von Mühlenbrock como titular y al señor José Emilio Sahli Cruz como suplente.
- b) El controlador propuso para el cargo de director independiente al señor Leonidas Vial Echeverría como titular y Manuel José Vial Claro como suplente.
- c) Cada uno de los candidatos a director independiente cumplió oportunamente con poner a disposición del Gerente General de la sociedad la declaración jurada a que se refiere el inciso 5° del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el presidente Bernardo Matte Larraín, el secretario Antonio Sabugal Armijo y los señores Sebastian Vargas Busquets, Gonzalo Tocornal Laso, y Laura Mora Cornejo accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

El Presidente indicó además que, en el evento de existir acuerdo unánime de los asistentes, era posible proceder a la elección del Directorio por aclamación. Llamados los accionistas a pronunciarse sobre el punto, la Junta acordó por la unanimidad el proceder a la elección del Directorio de la sociedad por aclamación, omitiendo la emisión de papeletas.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto por aclamación, resultando elegidas las siguientes personas:

Titular	Suplente
Bernardo Matte Larraín	Luis Felipe Gazitúa Achondo
Eliodoro Matte Capdevila	Jorge Matte Capdevila
Andrés Ballas Matte	Gastón López San Cristóbal
Antonio Larraín Ibáñez	Demetrio Zañartu Bacarreza
Benoit D'Iribarne	Paulo Leitao Dias
Claudio Bastos de Oliveira	Luis Carlos Valdés Correa
Leonidas Vial Echeverría	Manuel José Vial Claro

M
Laura Mora
SVS
J

El Presidente pidió dejar constancia que el señor Leonidas Vial Echeverría quedaba elegido en calidad de Director Independiente, encontrándose en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que AFP Hábitat votó con la totalidad de sus acciones por el señor Hermann Von Mühlenbrock como Director titular, y por el señor José Emilio Sahli Cruz como Director suplente.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas antes referidos a la firma del acta con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2013.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los Directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás Directores una parte.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

Se hace presente que los honorarios percibidos por los Directores de la sociedad durante el ejercicio 2012 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

6.- Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la sociedad, sin sujeción a las reglas del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el artículo 147 de la misma.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Banco Bice	Controlador Común	Inversiones	2.219.132
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	47.502
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones de Leasing	34.966
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones de Forward	1.087.538
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Operaciones financieras	3.937.564
Larrain Vial Administradora Gral. de Fondos S.A.	Socio Matriz y Director Volcán	Operaciones financieras	24.497.633
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	1.873.132
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	16.620
Abastible S.A.	Director común	Compra gas a granel	106.517
COPEC S.A.	Director común	Compra combustible	492.731
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	214.260
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	79.509
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	81.595
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Aporte de Capital	5.407.092
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	195.780
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Compra de productos	1.236.033
Saint Gobain Seva Engineering India Ltd.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y equipos	44.569
Saint Gobain Adfors Italia S.p.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	29.924
Saint Gobain Adfors America INC	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	31.565
Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	13.002
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	86.048
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	2.508.760
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	8.160
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo de maquinarias	66.469
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	545.396
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	1.654.462
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	38.440
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	818.875
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	425.758
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	3.138
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	239.568
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	1.641.272
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Arriendo de maquinarias	37.200
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta	36.856

		corriente	
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	5.427.643
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	307.331
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	5.352.014
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	2.621
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	145
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	34.799
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	1.308.152
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	61.205
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de productos	1.259.755
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de maquinaria	770.575

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

7.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2013. Información acerca de las actividades desarrolladas por el Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores, todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2013.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a hasta 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el Presidente informó que el Comité de Directores, integrado por los señores Leonidas Vial Echeverría, Eliodoro Matte Capdevila y Claudio Bastos de Oliveira, se ha reunido con frecuencia mensual, y ha revisado las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and a signature that appears to be 'Leonidas Vial Echeverría'.

constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de Diciembre de 2012 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers (PWC) con fecha 15 de marzo de 2013, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del Comité se presentan en la página 10 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la SVS, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6667 UTM anuales para cada uno de ellos, y 2.093,00 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los Directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 5 anterior, están incluidas en estos valores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastian Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

8.- Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2013.

El Presidente señaló que corresponde que la Junta Ordinaria designe a los Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicó en www.volcan.cl la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas KPMG, PWC, y Ernst &Young.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de PWC como Auditores Externos para el ejercicio 2013, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1º, PWC; 2º KPMG; y 3º Ernst & Young.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat se deja constancia de su rechazo a la designación de PWC como auditor de la sociedad, de acuerdo al siguiente texto:

“Atendida la relevancia de la función de auditoría y por comprometer ella la fe pública, AFP Habitat ha decidido rechazar la designación de Price Waterhouse Coopers como auditor de la sociedad ya que esta compañía ha sido sancionada por la Corte de Apelaciones de Santiago y por la Superintendencia de Valores y Seguros por transgresiones a la normativa y al deber de cuidado en la auditoría de Empresas la Polar con las consecuencias por todos conocidas”.

Asimismo, corresponde que esta Junta designe a dos Inspectores de Cuentas, y que fije su remuneración.

Se propone para estos efectos a los señor(a)es:

Olivia Humphreys Cruz como Titular, y Andrés Germain Ronco como su Suplente.
Carlos Court Astaburuaga como Titular, y David Núñez Carrera como su Suplente.

Se propone una remuneración total para los Inspectores de Cuentas que firmen el Balance, de un Ingreso Mínimo Mensual de la Región Metropolitana, vigente al cierre del presente ejercicio.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de los avisos de Juntas de Accionistas y Dividendos, dejándose constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

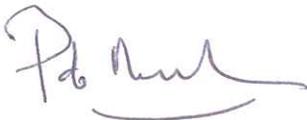


A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Sebastián Vargas Busquets, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria, ninguno hizo uso de ella.

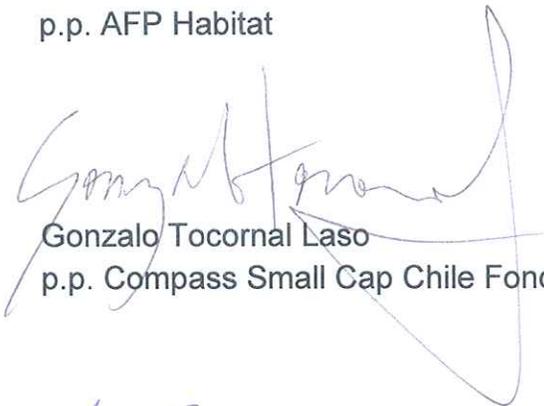
Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento del Presidente a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 16:40 horas.



Bernardo Matte Larraín
Presidente



Sebastián Vargas Busquets
p.p. AFP Habitat



Gonzalo Tocornal Laso
p.p. Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.



Laura Mora Cornejo

p.p. Chile Fondo de Inversión Small Cap



Antonio Sabugal Armijo
Secretario

